

27A 971
-1-

26



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por " MEJORAS EN LA OBTENCION

DE GRANULADOS DE CORCHO "

a favor de

DON JAIME RONTOME CALZAS

domiciliado en PLASENCIA (Cáceres).- Ronda del Salvador, 18

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

- C/M -

274971



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica a un nuevo sistema para la obtención de granulados de concho en el que se emplea como primera materia leñas de alcornoque no descorchadas.

10 Es así que se obtiene de una materia prima de ínfima calidad, un producto de primerísima y con un costo de producción menor que el normal por procedimiento de molturación.

15 Para la puesta en práctica del sistema que se preconiza se prevé la realización de una máquina compuesta por una rueda dentada formada por varias sierras circulares con unos suplementos de tablex entre sierra y sierra de un diámetro inferior al de las sierras, un eje con tuercas para apretar unas ruedas y otras con los tablex, apoyado en una bancada sobre cojinetes de bolas oscilantes y movido por un motor de 2 C.V. que puede ir apoyado en la misma máquina o fijo al suelo, transmitiendo la fuerza por correas trapezoidales, siendo la polea de la máquina de varias medidas para poder darle mas o menos revoluciones sin modificar las características del motor siendo la sujeción del motor al suelo o máquina por medio de tornillos con canales para poder tensar las correas en caso de cambiar la transmisión.

25 Las sierras exteriores son mas pequeñas que las del centro así como los suplementos para poder dar al conjunto de la rueda una forma de media caña.

30 El motivo de ser los suplementos de tablex de un diámetro inferior al de las sierras circulares es con el fin de poder graduar el fondo del diente que juntamente con el mayor o menor grosor del

274971



tablex y el número de revoluciones, determinan el c-libre del granulado.

5 La máquina, una vez puesta en marcha se le hace incidir en ángulo recto la parte mordiente con la leña haciéndola correr en un sentido y otro de vaivén hasta quedar totalmente pelada haciéndola girar en el sentido que vaya quedando en contacto con la rueda aquella parte de la leña que tenga corcho.

10 Las leñas de alcornoque que se aprovechan para obtener materia prima para la molturación son frecuentemente bastante delgadas, ya que a los alcornoques no siendo por motivos justificados no se les puede cortar gran cantidad de leñas y naturalmente, se les van dejando aquellas ramas que por su grosor pueden producir corcho en plancha. Estas leñas delgadas encarecen el costo de la obtención del corcho que se realiza normalmente con hacha siendo este corcho resultante de la peor calidad en cuanto a limpieza y rendimiento se refiere, teniendo en cuenta que un 50 % de las leñas podadas no se aprovechan por excesivamente delgadas, se obtiene menor cantidad de materia prima de un número determinado de alcornoques podados. Con la utilización del sistema descrito, se obtienen las siguientes ventajas.

20 Se obtiene un granulado directo de las leñas evitando el descorche clásico.

Se obtiene un producto de primerísima calidad.

Se evita el transporte a larga distancia de materias inútiles no utilizables con los fines propuestos.

25 Más aprovechamiento de las leñas ya que por este procedimiento se pueden pelar leñas de un diámetro de tres centímetros en adelante y por el sistema de hacha no se aprovechan normalmente nada más que hasta 11 ó 12 centímetros obteniendo por consiguiente mayores beneficios.

30 La leña así pelada puede competir casi con otras clases de leñas para calefacciones mientras que por el procedimiento antes expues



274971

to no se podía vender más que para tejares, hornos, etc por el humo que producían ya que siempre quedaban restos de corcho.

5 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invencion que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- MEJORAS EN LA OBTENCION DE GRANULADOS DE CORCHO, caracterizadas porque consisten esencialmente en obtenerlos directamente utilizando como primera materia leñas de alcornoque no descorchadas de un diámetro mínimo de tres centímetros que se pelan mediante una rueda dentada giratoria compuesta por una pluralidad de sierras circulares separadas entre sí por discos complementarios de diámetro inferior al de las propias sierras, todas las cuales adoptan en su colocación forma de media caña ya que tanto estas como sus suplementos tienen menor diámetro en los extremos que en el centro.

15 2ª.- MEJORAS EN LA OBTENCION DE GRANULADOS DE CORCHO, caracterizadas según la anterior reivindicación y porque, una vez puesta en marcha la rueda, se hace incidir la leña con su parte mordiente y de tal manera que forme con ella ángulo de 90°, haciéndola correr en un sentido y otro de vaivén hasta que quede totalmente pelada; haciéndola girar en el sentido que vaya quedando en contacto con la rueda aquella parte de la leña que tenga corcho.

20 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invencion que se solicita: " MEJORAS EN LA OBTENCION DE GRANULADOS DE CORCHO ".

30 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 26 de Febrero de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P. *Ungria*